

DECRETO Nº _4.265 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SR. JOSÉ PINTO ALBORNOZ Y OTRO.

LAJA, 15 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6º E.M., quien asistirá a sesión ordinaria de Consejo Nº12 del CORE en Los Ángeles. Traslada al Sr. Alcalde, LUIS MATAMALA MATAMALA Escalafón Administrativos, Grado 16º E.M., en vehículo municipal placa patente en HJ-RP 18, el día 15 de junio de 2016.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALCASECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal